

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

2022 *SISTEMAS INTEGRALES DE MOBILIARIO CONSTRUCCIÓN
Y REFORMAS DE OFICINAS, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 83/2010, dimanante de Autos número 421/09, a instancia de doña Ana María Camacho Galán, doña Ana Uceda Cuenca, doña Sonia García Méndez y don David Ortiz Serradilla contra "Sistemas Integrales de Mobiliario Construcción y Reformas de Oficinas, Sociedad Limitada", en la que con fecha 17 de enero de 2011, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada "Sistemas Integrales de Mobiliario Construcción y Reformas de Oficinas, Sociedad Limitada", con CIF B91138230, en situación de insolvencia por importe de 16.123,76 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 17 de enero de 2011.- Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez,
Secretaria Judicial.

ID: A110002833-1